

	Tipo Documento: DIRECCION MUNICIPAL DE GESTION AMBIENTAL	Código: SMMA-001-2020
	Proceso: REQUISITOS - TRAMITES	Hojas: 1-2
	Título: Trámites	

REQUISITOS PARA AMPLIACION DE RUTA O INCLUSION EN EL CRONOGRAMA DEL SERVICIO DE ASEO URBANO	
¿EN QUE CONSISTE?	Autorización de ampliación de ruta (en barrios en los que ya se presta el servicio) y de inclusión (barrios nuevos) en el servicio de aseo urbano
¿DONDE INICIA EL TRÁMITE?	La nota de solicitud debe ser ingresada en recepción del Gobierno Municipal.
¿INSTANCIA RESPONSABLE?	Secretaria de Medio Ambiente
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Carta dirigida al Alcalde • Acta firmada por los solicitantes y comité de la junta vecinales • Mapa satelital del área y rutas solicitadas • Fotocopia C.I del presidente y/o responsable, firmada. • Nro. de celular o teléfono • Boleta de cobro de energía eléctrica y/o agua potable. • Presentar canastillo o compromiso de instalación en un plazo de 20 días calendarios
PROCEDIMIENTOS/PASOS	Una vez la documentación es remitida a la Secretaria de Medio Ambiente se deriva la misma al técnico responsable de esta evaluación, quien para emitir el informe correspondiente (de aprobación y/p rechazo) debe realizar una inspección en el barrio del requerimiento. Posterior a la inspección se elabora el informe y oficio externo de respuesta.
TIEMPO	7 días calendario
COSTO	Sin costo
OTRAS ACLARACIONES	-